



**ACTA Nº 20180726**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN  
DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 26 DE JULIO DE 2018**

En Madrid, siendo las 10,30 horas del día 26 de julio de 2018, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Confederación Hidrográfica del Tajo, las personas que se relacionan a continuación a fin de constituir la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** **D. Adriano García-Loygorri Verástegui**, Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**VOCALES:** **D. José Antonio Cabrera Vera**, Interventor suplente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Juan Rodríguez de la Rúa Puig**, en representación de la Abogacía del Estado ante la Delegación del Gobierno en Madrid.

**D. Victor Manuel Pereira Valle**, en representación de la Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**D. Alfonso Sanz Palomero**, en representación de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

**SECRETARIA:** **D<sup>a</sup>. Alicia Cámara Rosell**, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

El Presidente declara constituida la Mesa de Contratación y se procede al tratamiento del único punto del orden del día.

**Punto único.- Formulación, si procede, de la Propuesta de Adjudicación del Expediente nº 17DT0106/NE.- ASISTENCIA A LA EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS PRESAS DE ROSARITO, NAVALCÁN, FINISTERRE, EL CASTRO, BURGUILLO, SAN JUAN, CHARCO DEL CURA, PICADAS, CAZALEGAS Y Balsa de Alcolea (Ávila, Madrid y Toledo).**

PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. Presupuesto base de licitación: 2.720.328,48.- € sin IVA; IVA: 571.268,98.- €; 3.291.597,46.- € con IVA. Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses. Proponente: Dirección Técnica de la Confederación Hidrográfica del Tajo.



Para el estudio y valoración de las ofertas los componentes de la Mesa disponen del Informe de valoración de las ofertas técnicas (sobre nº 3), emitido por el Ingeniero Jefe de la Zona 2ª de Explotación de fecha 25 de junio de 2018, así como del Informe de valoración económica y valoración final de las ofertas presentadas de fecha 18 de julio de 2018, emitido por el Secretario General.

En cada uno de los Informes se ponderan las ofertas, de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Asimismo disponen de las alegaciones presentadas por la Empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)** al estar incurso en baja desproporcionada o anormal y, del Informe a la justificación de dicha baja temeraria, emitido por el Servicio técnico de fecha 18 de julio de 2018, en donde se indica que en relación a la posible desproporcionalidad de la oferta económica presentada, se considera que la misma no se encuentra suficientemente justificada, manifestando, por tanto, que debe mantenerse en temeridad.

Por todo ello, la Mesa de Contratación, estimando suficientemente razonado el Informe emitido por el Servicio técnico, considera **incursa en baja desproporcionada o anormal** la oferta presentada por la Empresa **SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)** por los motivos que se señalan en el mismo y, a tenor de lo establecido en los artículos 152.4 y 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público eleva, por unanimidad, Propuesta de adjudicación al Presidente del Organismo, a favor de la oferta más ventajosa constituida por la Empresa **“OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, S.A. (OFITECO)”**, en su oferta económica de UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS **(1.223.603,75.-€) sin IVA; IVA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (256.956,79.- €)**, lo que supone un total de UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS SESENTA MIL CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS **(1.480.560,54.-€) IVA incluido**, y un plazo de ejecución de VEINTICUATRO **(24)** meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión y, para que conste, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y el Artículo 83 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se extiende la presente Acta que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación, en el lugar y fecha mencionados, exponiéndose en el tablón de anuncios sito en la 2ª planta de la Sede Central de este Organismo, así como en el portal web de la Confederación Hidrográfica del Tajo, a fin de que los licitadores puedan tener conocimiento del acto celebrado.

**El Presidente**

  
Adriano García-Loygorri Verástegui

**La Secretaria**

  
Alicia Cámara Rosell